

**ACTA Nº 3/2009
SESIÓN DE CONSEJO
16 DE MARZO DE 2009**

ASISTENTES

Consejeros Sra. Paula Quintana, Ministra de Planificación; Sr. Neftalí Carabantes, Subsecretario General de Gobierno; Sr. Ricardo Villa, en representación del Director Nacional de FONADIS; y los consejeros de la sociedad civil Sra. Macarena Currin y Sres. Juan Eduardo Infante y Roberto Peralta.

Por Mideplan César Ercilla, abogado de la División Jurídica y Loreto Jansana, Secretaria Técnica del Fondo Mixto.

Excusaron su asistencia los Sres. Gonzalo García y Rodrigo Jordán.

PUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS

Se inicia la sesión a las 15:15 hrs., bajo la presidencia de la Sra. Ministra de Planificación.

1. Lectura Acta Nº 2.

Se da lectura al acta Nº 2, de la sesión de fecha 19 de enero de 2009 y se aprueba.

2. Nuevas postulaciones al Registro de Instituciones Donatarias.

Secretaria Técnica señala que hay 11 instituciones postulantes al Registro. La información respecto de cada una de ellas se envió previamente a los consejeros. En la carpeta de los consejeros se encuentra la nómina con la precalificación asignada por la División Jurídica.

Acuerdos:

- ❖ Se aprueba la incorporación al Registro de las siguientes instituciones: Fundación de La Familia, Fundación Mundo Ideal, ONG Corporación La Montaña, ONG ACHE Internacional, Corporación ONG de Desarrollo Comunidad Terapéutica Diurna de Peñalolén, ONG de Desarrollo Casa Azul, Corporación Chile Derechos Centro de Estudios y Desarrollo Social, ASPADE y Fundación Misses por una Causa.
- ❖ No se aprueba la incorporación al Registro de la Fundación Servicios SOLMIRU por cuanto no fue creada conforme a las normas del Código Civil (es sólo de Derecho Canónico).
- ❖ Que la División Jurídica revise los antecedentes de Corporación Comunidad de Renovación Cristiana de Laja para definir la razón de su opinión respecto a que no califica. ¿Es por su objeto social o es porque no tiene la antigüedad exigida por la Ley?

3. Sanción proyectos postulantes al Banco:

En el marco del Tercer Llamado a la postulación de proyectos para incorporarse al Banco de Proyectos, se presenta la precalificación técnica realizada por la Secretaría Técnica a dos proyectos que, a juicio de esta Secretaría son elegibles por cuanto ambos obtuvieron 94 puntos de un máximo de 100. Hay un tercer proyecto postulado por la entidad Rostros Nuevos que presenta deficiencias por lo que la Secretaría Técnica se ha comunicado con la institución para recomendar su perfeccionamiento.

Acuerdo:

- ❖ Se aprueba la incorporación al Banco de Proyectos por tener carácter de "elegible" a los siguientes proyectos: "(Er)radicación de campamentos de la Región de Coquimbo", postulado por Un Techo para Chile; y "Programa de Adopción para la Región del Bio Bio" de Fundación Mi Casa.

4. Primer Concurso de Proyectos Fondo Mixto de Apoyo Social.

- La Secretaria Técnica informa que la consultora EMPRENDE entregó todos los productos y el Informe Final, dentro del plazo comprometido, desarrollando un trabajo de calidad. El Informe Final se encuentra disponible en el Sistema de Información del FMAS, en el módulo Consejo. Se entrega a los consejeros el Manual de Usuario y su respectiva contraseña.
- Respecto a la firma de convenios para la ejecución de los proyectos adjudicados, el procedimiento acordado por los consejeros ha tenido dificultades de implementación. Cada consejero debe firmar los 69 convenios en 4 ejemplares. La Secretaria Técnica estima que a fines de semana estarán todos firmados para proceder a sacar la Resolución que permite traspasar los fondos a los ejecutores.

5. Reglamento

Mideplan informa que se elaboró la propuesta borrador de Reglamento que recoge las modificaciones a la Ley N° 19.885. Está en revisión por parte de Hacienda, Segegob y CONACE. Consejeros que lo deseen pueden hacer llegar sugerencias y observaciones a considerar para la versión final.

Acuerdo:

- ❖ Que Mideplan aplique máxima urgencia para tener el Reglamento operativo a la brevedad.

6. Proceso renovación consejeros.

La Secretaria Técnica informa que debe iniciarse el proceso de recambio de consejeros de la sociedad civil, para el período junio 2009 a junio 2011. Como aún no están vigentes las modificaciones a la Ley N° 19.885, en esta oportunidad deberá llamarse a la elección de 6 consejeros (3 titulares y 3 suplentes). Se entrega documento con etapas y calendario del proceso eleccionario.

Acuerdo:

- ❖ Que la Secretaría Técnica inicie la etapa 1, de Postulación de Candidatos, mediante llamado en la página web. y envío de correo electrónico a todas las instituciones vigentes en el Registro de Instituciones Donatarias.

5. Otros Acuerdos:

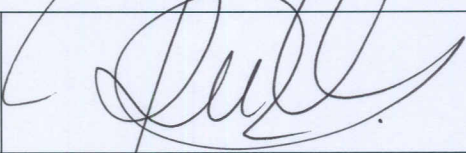
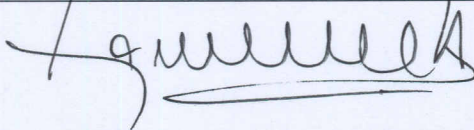
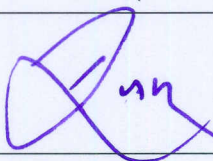
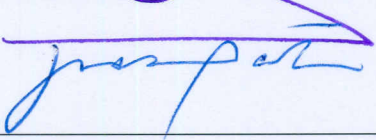
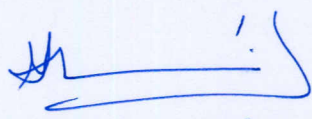
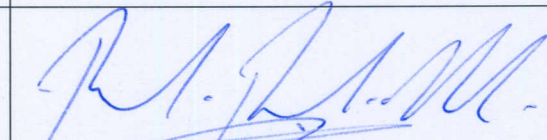
- ❖ Se mantiene el lunes tercero de cada mes como día de sesión del Consejo.

Se levanta la sesión a las 16:05 hrs.

Carpeta con documentación entregada:

- Acta sesión N° 2
- Nómina postulantes Registro de Instituciones Donatarias
- Antecedentes proyectos postulantes al Banco
- Etapas y calendario proceso elección consejeros

Firmas:

Sra. Paula Quintana Ministra de PLANIFICACIÓN	
Sr. Neftalí Carabantes Subsecretario General de Gobierno	
Sr. Ricardo Villa Representante de FONADIS	
Sr. Juan Edo. Infante Consejero	
Sra. Macarena Currin Consejera	
Sr. Roberto Peralta Consejero	

**SECRETARÍA TÉCNICA
FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL**
LJJ/ljj